

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10-11-2023. Informo al señor Juez que el EJERCITO NACIONAL aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 3079
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00443-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MARIANA PARDO POLO
DEMANDADO: JHON ESTIVEN BETANCUR PALENCIA

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado en la nueva dirección:

JHON ESTIVEN BETANCUR PALENCIA: *CARRERA 13 No. 5-18 BARRIO SAN MARTIN*
en BUENAVISTA -SUCRE, tel. 321-4486152

Correo: jhon.betancur@buzonejercito.mil.co
jamkbetancur@gmail.com

Las que se harán por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 14-11-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario